

**ENMIENDA N° 4**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000003442**  
**“ RECALIBRACIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN**  
**ULTRASÓNICA ”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) enmendamos lo siguiente:

**Punto No.1**

En el DBC, PARTE I - Información General A Los Proponentes. SECCIÓN I Generalidades, Numeral 18. Documentos De Registro Y Administrativos A Ser Incluidos En La Propuesta Técnica

**Donde dice:**

**18. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y ADMINISTRATIVOS A SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA**

- 18.1 a) Certificado de Registro como Proveedor de YPFB TRANSPORTE S.A. según lo indicado en las **CEL**.
- b) Para Empresas Unipersonales y Sociedades Comerciales constituidas en Bolivia, así como Sucursales creadas en Bolivia de sociedades extranjeras: Copia digital del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Solvencia Fiscal), emitido por la Contraloría General del Estado, con una fecha de emisión no mayor a 30 días antes de la fecha de presentación de propuestas. En caso de que el mencionado certificado registre requerimientos de pago o acciones judiciales en su contra, el proponente se encuentra obligado a presentar una carta que contenga:
- Identificación de la entidad ante la cual se procesa cada requerimiento de pago o acción judicial.
  - El número correlativo de identificación de cada requerimiento de pago o acción judicial.
  - El monto o cuantía.
  - Identificación de la etapa administrativa o jurisdiccional en la que se encuentra cada requerimiento de pago o acción judicial.
  - Documentación adjunta que acredite la situación actual (estado del proceso administrativo o jurisdiccional, el plan de pagos vigente con la evidencia de su cumplimiento o el pago) de cada requerimiento de pago o acción judicial, emitida por la entidad ante la cual se procesa cada requerimiento de pago o acción judicial. Esta documentación podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.

Se hace notar que quedará inhabilitado el proponente por tener deudas pendientes con el Estado mediante sentencias judiciales o pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados o que no se verifique que cuenten con un plan de pagos vigente y con los pagos al día; o bien, la deuda se encuentre liquidada a la fecha de presentación del descargo ante YPFB TR.

**Debe decir:**

**18. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y ADMINISTRATIVOS A SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA**

18.1 a) Certificado de Registro como Proveedor de YPFB TRANSPORTE S.A. según lo indicado en las **CEL**.

**Punto No.2**

PARTE II. Condiciones Especiales De La Licitación (CEL), Numeral 18.

**Donde dice**

18.1 Documentos Legales	a) Certificado de Registro de Proveedor Estratégico o documentos de conformidad con su constitución legal y su forma de participación de acuerdo a lo establecido en el punto 18.1.2 Condiciones Generales de este DBC.  b) Copia digital del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Solvencia Fiscal)
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Debe decir:**

18.1 Documentos Legales	a) Certificado de Registro de Proveedor Estratégico o documentos de conformidad con su constitución legal y su forma de participación de acuerdo a lo establecido en el punto 18.1.2 Condiciones Generales de este DBC.
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Santa Cruz de la Sierra, 26 de enero del 2023.